



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
BARRANQUILLA
Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGCMA

RADICACION:337-2021

Demandante: **LEASING DE SEGURO S.A.S.**

Demandado: RAUL ALFREDO TRIANA MALAGON Y OTROS.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA JUNIO 14 DE 2023

Requírase a la parte demandante porque no solo debe traer la constancia de pago de arancel para el registro de la demanda ante la oficina de instrumentos publico, sino que debe traer el certificado de tradición donde conste que se hizo el registro de la demanda,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	N° 85
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>14 JUNIO 2023</u>
Secretario	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
BARRANQUILLA
Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGCMA